

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN PEDRO, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas 13
 Recogiendolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

CADIZ: SABADO 6 DE AGOSTO DE 1842.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

SEVILLA 4 de Agosto,

Muerte del cabecilla Semental.

Por el parte que se ha recibido en este gobierno político se enterarán nuestros lectores de la muerte del cabecilla Semental, terror que ha sido por mucho tiempo de las fronteras de este reino que lindan con España. Algunas escursiones ha hecho tambien por nuestro territorio, robando sumas de consideracion y aun llevando a algunas personas en rehones hasta que le han entregado las cantidades crecidas; que siempre escijia por sus rescates.

Ha cometido tambien crímenes espantosos, con cuya relacion no queremos affigir a nuestros lectores: basto decir que la Providencia nos ha librado de ese monstruo, baldon de la humanidad y del siglo civilizado en que vivimos.

El parte dice de esta manera:

Gobierno político de la provincia de Sevilla.

Por el gobierno político de la provincia de Cáceres, me ha sido remitido en el correo de hoy el suplemento al boletín oficial de aquella provincia que a la letra dice así: *Gobierno político de la provincia de Cáceres.*—Por comunicaciones que en esta mañana he recibido del señor Gobernador civil de Castelo Blanco, de don Juan Antonio Olive, y del alcalde constitucional de Alcantara se me participa la importante noticia de que el bandido Victor Semental fué muerto, sobre las siete de la tarde del día 26 del corriente, en las inmediaciones de aquella ciudad, y herido gravemente Florencio Mata, con añero de aquel en sus atrocidades, destrozando la mandíbula inferior, por lo que se le considera muerto igualmente. Tambien fueron presos tres de los infames que componian la gavilla, y se continuan las diligencias con actividad para la captura de los restantes, y descubrir a Mata muerto ó vivo.

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE SENNEVILLE.

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

XX.

(Véase nuestro número 646 y siguientes.)

Amalia estuvo agitada toda la noche. Apenas pudo dormir algunas horas. Estuvo mucho tiempo despierta, apoyada la cabeza en la cabecera. No era esto porque procurase interpretar que fuese trizeza ó padecimiento del corazón la incomodidad pasajera de Mr. de Renneval. Lejos de esto, toda la amable naturalidad, la crédula confianza de su edad le habian vuelto. Estaba agitada porque la felicidad tiene sus ensueños lo mismo que el dolor.

Por la mañana se levantó mucho tiempo antes de lo que acostombraba e trar su doncella. Desde luego y ante todas cosas se arrodilló delante de su reclinatorio. Se acordaba de cuantas súplicas dolorosas habia hecho en aquel mismo lugar dos meses antes; cuantas lágrimas habia derramado sobre sus manos juntas, y experimentaba una dicha indecible en alzar los ojos al cielo y dar gracias al señor.

Estos ventajosos resultados, son debidos a la sagacidad y acertadas combinaciones de un español residente en Portugal, y a la exactitud de las noticias que comunicó al gobernador civil, no menos que a la cooperacion de la partida montada de nacionales de la Zarza.

Apresurome a dar publicidad a tan fausto acontecimiento, para satisfacion de los habitantes de esta provincia, que todavia mejor que yo sabrán apreciarlo en todolo que vale. Cáceres 28 de Julio de 1842.—Ramon de Keiser.—Higinio Maria Duarte, secretario.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia y diarios de la capital para la mayor publicidad de este tan importante y plausible acontecimiento; añadiendo, que el herido Florencio Mata que se cita en la anterior comunicacion, ha sido capturado con otros dos, con lo cual queda completamente esterminada esta gavilla.

Sevilla 2 de Agosto de 1842.—Francisco Morano.

MADRID 30 de Julio.

A última hora se ha publicado una hoja suelta (contra lo mandado recientemente) en la que se dice que una señora grande de España ha dado a luz un negrito.

Correspondencia.

MADRID 1.º

No pueden ustedes figurarse, amigos míos, lo asustados que han estado estos dias los magnates con motivo de ciertos rumores que corrieron de que habia quien trataba de oponerse a la salida del infante. Asi es que hemos tenido patrullas, retenes, la tropa acuartelada y otras cosas de que hablan los periódicos. A pesar de que algunos de entre ellos como el *Patriota* han desmentido estas noticias croan ustedes que son ciertas, y que habia mas miedo de lo que seria decente confesar.

Como me tienen ustedes encargado que les cuente todo lo que pasa de cortinas adentro, voy a decirles el motivo que ha habido para toda esa alarma. Pues no es otro sino que hubo quien

—Dios mio!... dijo con una voz dulce y espresiva, escuchasteis a la pobre jóven que lloraba y os pedia, os pareció que habia padecido bastante, y enviasteis a su corazón la felicidad mas dulce y mas santa. Gracias!... Dios mio! desde el fondo de mi alma, todos los dias de mi vida seran mis oraciones de accion de gracias.—Aquí, Dios mio, bien a menudo... inclinó la cabeza exclamando: soy desgraciada!—Hoy la levanto y os digo: soy muy feliz.—Ah! sí, bien feliz!... vos, Dios mio! vos sabéis que lo amo con mas que amor, con veneracion, porque vos me lo habeis dado el dia de la desesperacion, para que me consolase y me volviese a la felicidad.

Despues de esta súplica de su religiosidad y de su alma, la señorita de Senneville se levantó; su cara estaba aun brillante; la inmensa alegría de todo su ser parecia haberse depurado por aquel contacto con la divinidad.

Aunque hubiese todavia, como hemos dicho, dos meses que la separasen de la época fijada para su matrimonio, se ocupaba ya ella con ansiedad de su adorno de casada. Todas las mañanas, sacaba de una grande cartonera su vestido de boda, que estaba ya listo ocho dias habia; su velo, su corona de lila blanca; ponía sobe los sillones este rico tesoro de felicidad futura; lo miraba con los ojos, con el corazón; se sonreía, le hablaba como a un amigo; luego se sentaba junto a él, y despues de haber veinte veces tocado cada una de estas cosas, arreglando los pliegues de la ropa, levantando uno de los ramos de la corona, colocado y vuelto a colocar el velo, estaba las horas enteras en contemplacion.—Era casi el recogimiento del avato delante de su oro.

Despues del desayuno, estaba en la habitacion de su

fué a decir que entre ciertos milicianos nacionales habia disgusto, porque decian que lo que se hacia con el infante *no estaba bien hecho*. Por supuesto que no vayan ustedes a creer que el partido del infante ha llegado ya a echar raíces en la milicia, nada de eso, lo que es individuos no digo yo que no haya partidarios suyos; pero masas eso que se lo cuenten a otro.

Pero nuestros licurgos no quieren que algun dia los diputados los tachen de *imprevisores*, y por lo que pudiese tronar, han puesto en alarma la poblacion entera. Solo faltó que sacasen a pasear algunas piezas de artilleria. Por fin lo cierto es que el infante se marchó, y nadie ha dicho esta boca es mia.

Eso todo el mundo lo sabia, porque es público que los nuevos amigos de S. A. estaban a matar con sus antiguos amigos, porque las imprudencias de estos y lo mucho y muy infundadamente que se las habian prometido felices han sido causa de que le hubiesen descubierto sus planes. El hecho es que *por ahora* S. A. va a refrescarse, porque esta medicina le hacia falta para su salud.

Pero lo que hay ahora de serio es el estado del gabinete y la *harmonia* que reina entre los ministros: pueden ustedes figurarse de hasta que punto será grande, cuando sepan que no hay un real para salir de mil apuros que se van aglomerando; ni tampoco esperanzas de que haya quien lo preste. Me aseguran que Calatrava está desesperado, y que no será extraño que le veamos pronto dejar el puesto.

Pero a estas dificultades se agregan otras no pequeñas. El señor presidente del consejo parece que aspira a ser sino el alma al menos el *hombre* del gabinete; ha despertado sino celos al menos cuestiones de influencia que no han gustado mucho ni a Almodovar ni a Solano: en la cuestion de Zuriano se empeñó en que se tolerará su bando y a pesar de la resistencia de la mayor parte de los ministros, hizo que la

hermana, y las dos examinaban diferentes partes del ajuar, cuando un criado trajo una carta del conde de Renneval.

La condesa de Thourval tomó la carta.

—Toma, Amalia, dijo, aqui tienes noticias de Mr. de Renneval.—Es cosa muy amable haber pensado en escribirnos.

Luego añadió sonriéndose y esforzándose en dar a su voz un tono serio.

—Toma esta carta, señorita de Senneville, es vuestra; porque aunque está dirigida a mi, está escrita a vos.—Leela mientras voy a guardar estos pañuelos.

La jóven tomó la carta con un movimiento de alegría indecible.... Pero apenas habia recorrido las primeras líneas cuando su cara se puso de un color pálido espantoso. Por un efecto extraño, sus ojos se rodearon de repente de un círculo de sangre, su pecho se levantó; hizo un débil movimiento como para llevar sus dos manos al corazón, y cayó sin conocimiento.

—Dios mio! que hay pues? gritó la condesa precipitándose hacia su hermana;—Amalia!... Amalia!

La señorita de Senneville estaba sin conocimiento: Tal fué el espanto de la condesa viendo su cara lívida, sus labios morados, sintiendo su mano helada; cogió a su hermana, la levantó en sus brazos, la puso sobre un canapé, y no pensó un solo instante en mirar lo que contenia de terrible aquel papel que habia causado el desmayo de su hermana. La hizo respirar sales, no pensando en llamar a nadie en su ayuda. Su cara estaba casi tan pálida como la de la pobre niña que asistia, y de sus ojos caian gruesas lágrimas sobre los cabellos y cara de Amalia.

question se resolviese empastelándola del modo que saben ustedes. No ha sido esta la sola vez que ha querido que prospere su opinion contra las de sus cólegas, y si sigue así, no dudo que llegue á durar poco su union con sus cólegas.

De los asuntos de palacio nada digo á ustedes porque los periódicos incertan cuanto hay: lo único que puedo añadirles, y cuidado que lo sé por persona que tiene muy buenas noticias es que S. M. está muy disgustada (y lo ha dicho terminantemente al tutor) no tanto por lo de la Bélgica, como por la separacion de su antiguo maestro.

CADIZ 6 DE AGOSTO.

APERTURA DE LAS CAMARAS FRANCE-

SAS: SESION-REGIA.

A la una de la tarde del 26 salió el rey de las Tullerías; SS. AA. RR. los señores duque de Nemours, el príncipe de Joinville, los duques de Aumale y de Montpensier iban en el carruaje.

La comitiva iba dispuesta con el orden siguiente:

Un escuadron de dragones, un escuadron de la guardia nacional, los tenientes generales Jacqueminot y Darriule, con los estados mayores de la guardia nacional y de la plaza.

El coche del rey, el mariscal Gerard á la portezuela de la derecha, y el general d'Hondetot á la portezuela de la izquierda; y al rededor del carruaje muchos oficiales de la casa de S. M. y delante el conde Duchatel, ministro del Interior.

Seguian despues el teniente general Pajol, su estado mayor y un crecido número de oficiales generales; un escuadron de la guardia nacional; coches ocupados por mariscales y almirantes; otros coches con caballeros del rey y de los príncipes. Un escuadron de lanceros cerraba la marcha.

Desde el palacio de las Tullerías á lo largo del muelle, se estendia la formacion, compuesta en la linea de la derecha por destacamentos de las diversas legiones de la guardia nacional; en la de la izquierda por la tropa de linea.

Las tribunas de la cámara estaban atestadas de gente, desde las diez de la mañana. Sugun costumbre, se habian reservado para las damas las primeras filas ademas de las banquetas circulares del salon.

A las doce comenzaron á presentarse los señores pares, que fueron ocupando las banquetas de las diversas secciones de la derecha, y los diputados que se colocaron en los asientos del centro y de la izquierda.

Las banquetas inferiores mas próximas al semicírculo, quedan reservadas para los individuos que componen las grandes diputaciones de una y otra cámara.

A las doce y cuarto las diputaciones de mariscales de Francia, de los grandes oficiales de la legion de honor y del consejo de Estado, se acomodaron en las banquetas situadas delante del trono. La vasta tribuna diplomática es ocupada á poco por los embajadores y ministros plenipotenciarios de las diferentes potencias y los secretarios de las legaciones.

A la una el cañon de los inválidos anunció que la comitiva real salió de las Tullerías.

S. M. fué recibido á la entrada del peristilo por las grandes diputaciones de la cámara de los pares y de la de los diputados, llevando á la cabeza al baron Pasquier, canceller de Francia y Mr. Lafitte, decano por edad.

El trono estaba coronado de banderas tricolores guarnecidas de crespones.

A la derecha é izquierda del asiento real estaban las sillas destinadas á SS. AA. RR. el duque de Nemours, el príncipe de Joinville, los duques de Aumale y de Montpensier.

Los ministros ocuparon su sitio acostumbrado, á saber: á la derecha del trono el mariscal duque de Dalmacia, presidente del consejo; M. Guizot, ministro de Negocios extranjeros; el admirante Duperré, de Marina; M. Teste, de Obras públicas; M. Cunin Gridaine, de Comercio.

A la izquierda, MM. Martin (du Nord) guardasellos; Duchatel, ministro de la Interior; Villain, de Instruccion pública; Laplagne, de Hacienda.

Al anunciar un ujier del rey «la mas viva commocion domina á la asamblea: todos los ojos se arrasan de lágrimas y los señores pares, los diputados, todos los espectadores se levantan, rompiendo en el grito unánime y prolongado de *viva el rey* que resuena en todos los ángulos del salon.

El rey se sitúa delante de su trono, teniendo á su derecha á los duques de Nemours y de Montpensier y á la izquierda al príncipe de Joinville y al duque de Aumale.

El mariscal Gerard, los generales Pajol y Darriule, un numeroso estado mayor y los oficiales de la casa militar del rey quedan de pie detras del trono.

A una señal de S. M. se sientan pares y diputados permaneciendo descubiertos.

El rey se cubre y pronuncia con acento conmovido el discurso siguiente, interrumpido repetidas veces por los gritos de *viva el rey!* que salian de las tribunas públicas y de todos los puntos de la asamblea:

Mad. de Thourval se asustó mucho, y poniéndole la mano en los labios:

—Hermana, exclamó, oh cállate!... cállate!...

Pero Amalia la miró un momento con vista imovil y fria, y mostrándole siempre el papel, no pronunció mas que estas dos palabras:

—Lee... lee...!

Mad. de Thourval cogió la carta y la abrió; iba á leerla, cuando Amalia añadió:

—Leela en alto, hermana, quiero... saberlo... todo... Conozco... que me vuelve el valor... Quiero oír... mi sentencia.

La condesa titubeó un momento, luego con voz espaciosa leyó lo que sigue:

SEÑORA:

«Hay por desgracia convicciones profundas que hacen infeliz á un hombre para toda su vida cuando llegan á su corazón. ¿Por qué he sabido el fatal secreto que la bondad del cielo me dejaba ignorar? ¿Por qué un terrible acaso, poniendome al corriente de la verdad, me ha obligado á tomar una resolucion que me despedaza el corazón, y me mata, según espero?... Pero este recuerdo entre mí y vos, Amalia, es imposible; empañaría el reposo de ambos. Me falta el valor, las fuerzas para hablar.— Oh! ¿cuanto he padecido ayer noche! Compadeedme: me es preciso renunciar á esta union que era toda mi vida, todo mi porvenir. Amo á la señorita de Senneville, como nunca la he amado; pero conozco que ahora la haría infeliz.— Adios para siempre, adios Amalia, adios toda la felicidad que esperaba.— Parto con el

«Señores Pares, señores diputados: «En medio del dolor que me abruma, al verme privado de ese hijo querido, que yo creia destinado á sucederme en el trono, y que era la gloria y el descanso de mis ancianos días, he experimentado la necesidad de acelerar el momento de nuestra reunion en derredor de mi persona.

«Juntos tenemos que cumplir un gran deber. Cuando á Dios le cumpla llamarme á sí, es forzoso que la Francia, que la monarquía constitucional no queden un instante espuestas á una interrupcion en el ejercicio de la autoridad real. Tendreis, pues, que deliberar sobre las medidas necesarias para precaver, durante la minoría de mi muy querido Nieto, este peligro inmenso. El golpe que sobre mí ha descargado, no me hace ingrato con la Providencia que me conserva hijos tan dignos de toda mi ternura y de la confianza de la Francia. Señores, citemos hoy el reposo y la seguridad de nuestra patria. Mas adelante seréis llamados para continuar respecto de los negocios de Estado, el curso acostumbrado de vuestros trabajos.»

A este discurso siguieron gritos reiterados de: *Viva el rey!*

El señor ministro de lo Interior leyó la fórmula del juramento.

«Juro fidelidad al rey de los franceses, á la Carta constitucional y á las leyes del reino y conducirme en todo como corresponde á un buen y leal diputado.»

Los señores diputados, llamados sucesivamente, prestan juramento.

El guardasellos, despues de tomar las órdenes de S. M., dice:

«En nombre del rey declaramos abierta la sesion de entrambas cámaras para 1843. Invitamos á los señores pares y diputados á que se reúnan mañana en sus cámaras respectivas para dar principio á sus trabajos.»

El rey se levanta y saluda á la asamblea que se separa en medio de repetidos gritos de: *Viva el rey!*

Otra salva de artillería anuncia el fin de la ceremonia y la salida de la comitiva.

A las dos entraba S. M. en las Tullerías, y durante el tránsito ha sido acogido con aclamaciones generales.

He aqui lo que dice el *Patriota* con respecto á la salida del serenísimo infante don Francisco de Paula: comparen nuestros lectores estas noticias con las que nos refiere nuestro corresponsal en la carta de este correo que insertamos en otro lugar.

«Hemos dicho mas de una vez con poco

corazon traspasado, para no volver nunca.— Si teneis alguna compasion de un desgraciado, deseadle que muera pronto!—RENEVAL.»

Al leer las últimas líneas de esta carta, se habia de tal modo apagado la voz de Mad. de Thourval, que era bastante difícil poder comprender el sentido de las palabras que pronunciaba, pero si las leia por decirlo así con el pensamiento, Amalia las comprendia con el corazón.

Así que hubo concluido, un silencio religioso sucedió á tanta agitacion.— Las dos estaban aniquiladas bajo el peso de la nueva desgracia que acababa de abrumbas de una manera tan subita y tan imprevista; las dos por mas que procuraron escudriñar en el fondo de su alma para sacar fuerza para resistirla, no hallaron ay! mas que fuerza para padecer.

Mad. de Thourval fué la que primero rompió el silencio, diciendo:

«Esto es horroroso! Siempre... teneis razon; siempre este misterio que pesa sobre tí y que te abruma... Pero al ménos, esta vez, pobre hermana mia, lo penetraremos. Voy á llevar esta carta á Mr. de Thourval, y á suplicarle vaya al instante á casa de Mr. de Reneval á pedirle la explicacion de este secreto cuya fatal influencia te persigue tan cruelmente dos años hace. Si, hermana, hoy lo sabremos; y entonces serás salva.»

La jóven habia caído sobre el canapé. A la energía febril que la habia excitado por el pronto su profundo abatimiento; parecia una estatua.

La condesa de Thourval la estrechó entre sus brazos con lágrimas y besos, y subió á ver á su marido.

(Se continuará.)

fundados eran los rumores que se hacían circular sobre falta de armonía entre SS. AA. el infante don Francisco y el regente del reino. El infante respeta demasiado los gloriosos títulos del regente, y el voto nacional que le elevó á tan alto puesto: á su vez el serenísimo señor duque de la Victoria mira con la mayor consideración y aprecio la sangre real de S. A. el señor infante y su patriótica conducta; por consiguiente, vanos son los esfuerzos combinados de los que quisieran alterar estas relaciones, y propalan como realidad lo que solo existe en su deseo: que no falta quien tome el nombre del infante, bien es posible que S. A. lo autorice ni debe ni puede creerse.

Ayer fueron á despedir á SS. AA. los ministros de Estado, Gobernación y Marina, y autoridades superiores, habiéndolo hecho antes los diplomáticos extranjeros, residentes en esta corte, y el señor Weisveler consul de Edimburgo, y hoy han emprendido su viaje para San Sebastian á las seis y media, dando un adiós cordial al jefe político, y general Grases, que muy de mañana se habían presentado á SS. AA. para recibir órdenes, y ofrecerles sus respetos.

Tan pacífica ha sido la salida de SS. AA. de esta corte, y tal el resultado de los quiméricos pronósticos que ciertas gentes hacían correr estos días, queriendo con sus falsas suposiciones alarmar á la tranquila población de Madrid.

Las patrullas de caballería que persisten en asegurar han cruzado las calles de esta capital (lo que tampoco merecería la pena de tanto ruido) no han sido ni mas ni menos que unos sesenta hombres del provincial de Madrid prevenidos, y en movimiento para las pesquisas y captura de que dimos noticia en nuestro número del Sábado.»

He aquí la orden que con respecto al hijo del infante ha comunicado á los capitanes generales el ministro de la Guerra.

«Ministerio de la Guerra.—Exmo. señor. Al admitir el serenísimo señor infante don Francisco de Asis Maria el empleo de capitán del regimiento de húsares de la Princesa, que accediendo á los deseos de sus augustos padres tuvo á bien concederle el regente del reino en 12 de Mayo último, renunció el joven príncipe á la dignidad de capitán general honorario de que está revestido. Próximo á llegar á esta capital, y deseando S. A. el regente del reino evitar toda clase de duda con respecto al tratamiento y consideraciones que en actos del servicio y fuera de él correspondan al referido serenísimo señor infante, se ha servido declarar, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, que atendidas las razones espuestas, no corresponde al mencionado serenísimo señor infante don Francisco de Asis Maria otra consideración que la de capitán de caballería, con sola la escepcion del tratamiento de alteza que se le conservará de palabra y por escrito. De orden del regente del reino lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de Julio de 1842. Rodil.—Señor capitán general del primer distrito.—Es copia.»

Del Castellano tomamos lo siguiente:

«Pretendiendo el Patriota desmentir lo que nosotros hemos dicho en un artículo acerca del partido que se halla en embrion, confiesa que hay en el infante un grande pensamiento, aunque dice ser para la nacion y depender de ella su cumplimiento. Pues bien, como hay ese pensamiento, y no todos se conforman con él, resulta necesariamente un partido de los que trabajan para llevarle á cabo. En cuanto á que ese pensamiento sea para la nacion como dice el Patriota, ya sabemos que nada significan tales palabrotas. Es trata esa demasiado gastada y nadie es tan sencillo que la dé el menor cré-

ditó, máxime cuando tantas ocasiones se han desperdiciado en hacer algo verdaderamente por la nacion. Los intereses particulares ó de familia tortuosos ó derechos, son los que generalmente predominan, y todo lo que se dice del pueblo, la patria, la libertad, etc., no pasa de música celestial.

El Archivo Militar, adhiriéndose á la opinion y general clamor de la prensa sobre la conducta de Zurbano, dando ya por muy probada la ciega crueldad de este hombre, demuestra que si al dar el célebre bando insultó los sentimientos de todo corazón humano, procedió tambien ilegalmente sin autoridad ni derecho.

Dice el Archivo que el artículo 5.º del título 8.º, tratado 8.º de la ordenanza del ejército, autoriza á los generales en jefe de los ejércitos de operaciones para publicar bandos que tengan fuerza de ley. Pero que dejando á parte la cuestion de si estos bandos comprenden únicamente á los que siguen los ejércitos de operaciones ó á todos los habitantes del país, para que los bandos tengan fuerza de ley, se requieren tres condiciones imprescindibles: Primera. Que las tropas que operan compongan un ejército. Segunda. Que este ejército esté en campaña segun la expresion de la ordenanza, ó lo que es ó podrá ser lo mismo, que el país esté declarado en estado de guerra. Y tercera. Que el que dicte el bando sea general en jefe del ejército.

Ninguna de estas condiciones se verifican en el caso presente, ni respecto de las tropas que operan en Cataluña, ni respecto de sus operaciones, ni de la graduacion del jefe que las manda, el que por lo tanto no tiene autoridad para publicar un bando que tenga fuerza de ley. Y obsérvese que ademas de estas razones terminantes que declaran ilegal el bando de Zurbano, era muy sobrada la de no estar determinado, como arriba indicamos, el que estos bandos puedan comprender á los habitantes del país en que opera el ejército.

Si Cataluña estuviese declarada en estado de sitio, pudiera llevar algun viso de razon la orden de Zurbano; mas ni lo está, ni tal declaracion compete al comandante militar de una provincia.

Hay otra circunstancia, y es la de que cuando estas leyes escepcionales segun el real decreto de 14 de Agosto de 1824, se determina el tribunal que debe juzgar á los que incurran en las penas que se establezcan; disposicion que ni siquiera menciona el bando de Zurbano.

Si á esto se añade el artículo 9 de la Constitucion que dice: «ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por juez ó tribunal competente,» el bando en cuestion es á todas luces bárbaro é ilegal.

La polémica que ha entablado con nosotros el Defensor del Pueblo con motivo del asesinato del diputado Siles va haciendose interminable: todos los dias nuestro colega llena la mayor parte de sus columnas con artículos que dedica esclusivamente á este objeto y dirige al Globo. Por nuestra parte hemos escrito nuestras razones, á ellas nos referimos, y cortamos una polémica que el público con razon cree ya algo pesada por esta razon, y porque necesitamos disponer de nuestras columnas para objeto, de mayor interes, sobre todo para esta provincia: dejáremos desde hoy de ocuparnos de este asunto.

Esta noche se verifica en el teatro principal una funcion á beneficio del señor Conti, en la que este excelente artista cantará tres trozos de música escogida. Nos prometemos disfrutar de agradables momentos al oír los acéntos llepos de vida y de pasion con que el tenor favorito sabe entusiasmar á sus admiradores, y escitamos á los aficionados á que concurren á esta fiesta, en la que es consiguiente se es-

fuere para recoger nuevos y merecidos aplausos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Jefe de día: Don Juan Guaita, mayor del segundo batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ceija.

A la excelentísima diputacion provincial ha dirigido el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta ciudad la comunicacion siguiente:

«Excelentísimo señor.—Si á todos los que se precian de abrigar en su pecho un corazón dotado de sentimientos humanos y generosos, ha horrorizado el alevoso y cruento asesinato del diputado provincial don Manuel Maria de Siles; los que componen el ayuntamiento de Cádiz que, ademas de haber recibido tales dones de la Providencia, conocian á fondo las virtudes que adornaban al digno diputado, y le contaban en el número de sus amigos políticos, han experimentado el dolor mas vivo por la pérdida de tan benemérito ciudadano, y la indignacion mas profunda por las circunstancias que concurrieron en el asesinato. La sociedad entera, señor excelentísimo, está interesada en el descubrimiento de los delinquentes, y en su pronto y ejemplar castigo; pues un crimen social fuera sin duda el que semejantes malvados, vilipendio del suelo en que nacieron, quedasen cubiertos con el manto de la impunidad.

«El ayuntamiento de Cádiz, al par que deplora con V. E. tan dolorosa catástrofe, se ofrece en un todo á coadyuvar con V. E. y con todas las autoridades y ciudadanos honrados de la provincia, á los fines justos y sociales que encierra la alocucion de V. E. de 21 del próximo pasado; y espera que el excelentísimo cuerpo provincial acogerá, con la benevolencia que siempre le ha merecido, el sincero pésame que le tributa por la sensible y desgraciada pérdida que ha experimentado. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 2 de Agosto de 1842.—Julian Vega, alcalde presidente.—José Maria de Figueroa, por ausencia del secretario.—Excelentísima diputacion provincial.»

SEGURO DE QUINTAS.

Instalada la comision que debe dirigir en el presente año el aprobado por el Exmo. ayuntamiento en sesion de 7 de Junio último para los mozos sorteables en esta ciudad, ha determinado ponerlo en noticia del público para el debido conocimiento de los interesados.

La comision, si bien no es obligada por su reglamento á la sustitucion de los mozos suscritos que salieren soldados en la quinta de 25.000 hombres, ya aprobada por las Cortes y publicada en ellas como ley, no puede considerar con indiferencia la aflictiva posicion en que van á encontrarse, los que correspondiéndole este servicio carezcan de los medios necesarios para redimirlo; y arrojando inconvenientes difíciles de superar en pueblos ménos desprendidos y generosos, ha resuelto principiar á cubrir la sustitucion de los socios que salieren soldados en la próxima quinta, siempre que antes de su publicacion cuente con un número de suscritores suficiente á inspirarle la debida confianza de poder cubrir los crecidos gastos que deben ocasionarse.

Esta determinacion que tan inmensos beneficios acarrea á todas las clases, y que solo el anhelo de que las infortunadas se nivelen en el servicio de quintas con las favorecidas por la riqueza, manifestará á los interesados lo que pueden prometerse para lo sucesivo, si como deben, contribuyen todos al aumento y prosperidad de la asociacion, cuyo feliz pensamiento llevado á práctica convertirá en Cádiz la contribucion de sangre en una de las mas suaves, en vez de tantas lágrimas y sacrificios como ha costado hasta el día.

Para que los mozos y sus familias no puedan alegar ignorancia alguna, ha acordado la comision se publiquen las prevenciones siguientes:

1.ª Queda abierto el seguro desde hoy 1.º de Agosto y las suscripciones principiarán á recibirse el 16 del mismo en la sala de comisiones en la casa consistorial, en cuyo local se encontrará la comision desde las 11 á una de la tarde y 7 á 9 de la noche para clasificar á los mozos que se presenten.

2.ª Los suscritores deberán acreditar la edad en que se encuentran por medio de una simple papeleta que se serán facilitar los señores curas párrocos. Los no bautizados en esta ciudad y que carezcan del documento que acredite la edad en que se hallaren, constituirán obligacion de presentarlo en el plazo que se les designe por la comision.

3.ª Los comprendidos en la edad de 14 á 24 años inclusivos que no presenten, por sí ó por medio de sus familias ó otras personas encargadas al efecto á tomar parte en la asociacion, no serán admitidos en lo sucesivo sin que abonen en el acto cuanto les hubiera correspondido efectuándolo desde que cumplieron los 13 años.

4.ª Todos los suscritores al tiempo de inscribirse entregarán el importe de la cuota que les corresponda por el presente mes de agosto de la que recogerán el competente recibo.

5.ª Los pobres jornaleros que á juicio de la comision no puedan satisfacer de una vez la cantidad mensual que les corresponda, podrán verificarlo en plazos

prudentes y proporcionados que le concederá la misma.

Las cuotas que corresponden á cada individuo en proporción de su clase y serie son las siguientes.

Primera clase.—Primera serie de 14 á 17 años inclusivos, 18 rs. mensuales.—Segunda id. de 18 á 21 id. 24 id.—Tercera id. de 22 á 24 id. 14 id.

Segunda clase.—Primera serie 16 id.—Segunda id. 22 id.—Tercera id. 13 id.

Tercera clase.—Primera serie 15 id.—Segunda id. 20 id.—Tercera id. 12 id.

Cuarta clase.—Primera serie 12 id.—Segunda id. 16 id.—Tercera id. 9 id.

Quinta clase.—Primera serie 10 id.—Segunda id. 12 id.—Tercera id. 8 id.

JOVENES GADITANOS! en vuestras manos está la ocasión de libraros de infinitos sinsabores, á costa de un pequeño sacrificio pecuniario que se halla al alcance de todas las clases de la sociedad: vuestra tranquilidad y la de vuestras familias, respecto á la contribución de sangre, de vosotros y de ellas depende; si la despreciáis, si no os acobeis todos al sencillo y seguro medio que se os presenta, á nadie podéis quejaros si la ley ejercitada por las autoridades constituidas os hace cumplir con los duros, pero sagrados deberes que la patria impone á la juventud.

Cádiz 1.º de Agosto de 1842.—José María Retortillo, vocal presidente.—Diego Herrera Divila.—Manuel Zaldua.—Rafael Marengo.—Antonio Delgado.—J. M. de Figueroa, secretario contador.

La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor, mártires.

El jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	15 S. 0.	29,88.	SE.	Clara.
Al mediodía.	21 S. 0.	29,82.	O.	Celages.
Al p. el sol.	18½ S. 0.	29,88.	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 4 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 29 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 38 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 50 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 59 min. de la noche.

CADIZ 5 DE AGOSTO.

Bautismos..... 4
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 2
Mujeres..... 1
Niños..... 2
Niñas..... 2

Total..... 7

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 1.º de Agosto.

Titulos al 3 por ciento á fecha, á 21 3/8:	
una operacion.....	1.000,000
Id. id. al contado á 20 7/8: una operacion	826,520
Id. al 5 id. á fecha, de 35 á 35 1/2: cinco operaciones.....	5.660,000
Id. id. á 1/2 prima, á 36: una operacion.....	2.000,000
Id. id. al contado, de 36 á 34 1/2: catorce operaciones.....	32.650,000

Precios del trigo en Sevilla el día 3 de Agosto.

Trigo..... de 37 á 50
Cebada..... 26 á 28

Idem del aceite.

De la arriería de 44½ á 45½ rs.

CADIZ 5 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla.....	de 50 á 52 rs.
De Sevilla.....	de 57 á 62
De Jerez.....	de 60 á 62
Del obispado.....	de 50 á 54
Todo en almacén.	
Cebada.....	á 32
Cebada de Levante en bahía.....	á 26
Idem de Sevilla en tierra...	á 34
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Royal Tar, c. George Brooks, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia y mercancías, á don Pedro de Zulueta y C.

Bergantin ingles William Kelson, c. J. Robbins, de Alicante en 17 en lastre, á don Juan Durcano Shaw.
Goleta idem Patriot, c. J. Caluet, de Jersey el once en lastre, á don Juan Pablo Gomez.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata americana Berwick, c. Samuel Hardireg, con sal para Portsmouth. Esta no salió el día 3 como se dijo, y sí lo verificó en dicho día la fragata americana Moscow, c. J. F. Wembery, con sal para Boston.

Bergantin ingles Prince Albert, c. W. Dobby, con sal para Halifax.

Bergantin-goleta español Adolfo, don Manuel Duero, para Sevilla.

Buques que estan a la carga.

Para la HABANA, con escala en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.

La hermosa fragata paquete española "PRIMEIRA DE CADIZ" (a) la ROSA, forrada nuevamente en cobre, su cap. el teniente de navío de la armada nacional, don José Villalba, dará la vela el 15 de Setiembre proximo sin falta, con la carga y pasajeros, que hasta entonces reuna, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias número 23.

Para la Habana.

El bergantin español MANOLITO, su cap. don José de Fuentes, cerrará su registro el 18 del corriente por lo que suplica á los señores que han tomado ordenes se sirvan mandar su carga abordo á la mayor brevedad. Se despacha por don Miguel A. Gariso, calle Nueva, número 27.

Para Islas Canarias.

El 12 del corriente dará la vela el místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

Para Manila.

La acreditada fragata española SABINA, que deberá llegar el próximo Setiembre, acabada de forrar en cobre nuevo para regresar á la mayor brevedad; admite pasajeros en sus dos espaciosas cámaras, á quienes dará el buen trato que tiene acreditado en sus repetidos viages, y carga á flete. Los que quieran tratar de ajuste acudirán en esta, plaza de Mina, número 71, y en Madrid, calle de Santa Catalina, número 3, al señor don Joaquin de Balenzategui.

Para Manila.

Saldrá para mediados de Setiembre la fragata española DOS AMIGOS, su capitán don Juan Manuel de la Mata; admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha plazuela de las Cuatro Torres, número 180.

Para Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos el lugr e español CORREO DE BILBAO, capitán don Valentin de Cortazar. Saldrá el 15 del corriente, y para tratar de ajuste se acudirá á la plaza de San Francisco, número 91.

Galeras para Madrid y principales capitales del Norte.

Los señores Verdugo y hermanos parten de esta ciudad el 9 del corriente, de Jerez el 10 y de Sevilla el 14.—Tienen su despacho en esta ciudad, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo y compañía.—Jerez, plaza de Plateros, despacho del mismo, y en Sevilla, cochera de Pineda, núm. 25.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Sabado 6.

10½ de la mañana.	9 de la mañana.
1½ de la tarde.	12 de idem.
4 de idem.	2½ de la tarde.

Domingo 5.

9½ de la mañana.	5½ de la mañana
12½ de idem.	11 de idem.
9½ de la noche.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 6 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 8 del corriente á las 11 de la mañana.

ANUNCIOS.

Se alquilan dos BODEGAS en Jerez; una de 1.358 botas de cabida, y otra de 1.200, y en el caso de acomodar al arrendador las dos, pueden unirse. Direccion, calle Ancha, número 70.

PLAZA DE TOROS.

En las tardes del Domingo 7 y Lunes 8 (si el tiempo lo permite), ha acordado la empresa á petición de muchos señores aficionados y deseosa de complacer al público, efectuar dos famosas vistas de toros de muerte, últimas de la temporada por ausentarse de Andalucía el célebre Montes.

Los diez y seis TOROS seran de las acreditadas ganaderías siguientes:

Día 7: ocho de don Antonio Villalba, de Tarifa, escogidos por personas inteligentes, llamados Pico-dulce, Piconero, Cocinero, Salmorano, Comediante, Preciano, Condoso y Gallito; con divisa encarnada y verde.

Día 8: ocho de don Gerónimo Martínez Enrílez, de Medina Sidonia, hermanos de los de la corrida anterior, llamados Relámpago, Polvorio, Tracalinde oriundos de la vacada de los Gallardos del Puerto de Santa María: Gallareto, Vencedor, Galafre, de la del conde de Vista-Hermosa, de Sevilla; Aceituno, Potenco, de la de don Pedro de Vera, de Sevilla, con encarnada y amarilla.

PICADORES. Cristobal Marchante, de Medina Sidonia, Francisco Hormigo, de Jerez, Erasmo Olvera del Puerto de Santa María, Juan Gallardo, del Puerto de Santa María, descansando uno en cada toro, y dos reservas.

ESPADAS. Los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana, Gaspar Diaz y Manuel Diaz (a) Labi, de Cádiz, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usará de banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.

La milicia nacional hará un lucido despejo.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la plaza se despejará á las 4½ en punto.

Teatro del Balon.

Se está preparando para poner en escena, con la premura posible, el grandioso drama de magia, y mitológico dividido en 4 actos, titulado: EL CASTILLO DE FRAGA. Esta produccion es original en verso de don Gabriel Sanchez y Castilla, primer consueta de la compañía. La grata acogida que tubieron el año anterior las producciones de este gaditano, en particular *El confesionario de los penitentes negros*, ha estimulado á la empresa á presentar el primer ensayo de su autor en este género, prefiriéndola á la ya escritas de esta clase. Para que sea con la brillantez que requiere no se omitirá gasto de ninguna especie, pues ademas de los muchos juguetes de que consta, se estrenarán ocho vistosas decoraciones completas, transformándose cinco de estas á todo foro. La empresa espera que logrará la aceptación que de justicia le corresponde.—Se publicará un libreto con la referencia del argumento, decoraciones, transformaciones &c.

Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará una funcion extraordinaria á beneficio del señor Conti, la que tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público.—Será arreglada en los términos siguientes:

Primera parte.—Sinfonía y primer acto de la acreditada ópera del señor don Hilarión Eslaba *Las Treguas de Tolomaida*.

Segunda parte.—1.º Cabatina de la ópera del maestro Rossini: *La Zelmira*, por el beneficiado.—2.º Obertura descriptiva de la caza del Joven Enrique, del maestro Mehul.—3.º Duo de la *Curitea*, por los señores Baulestracci y Conti.

Tercera parte.—Introduccion y cabatina de la ópera del dicho Rossini: el *Otelo*, por el señor Conti: con lo que concluirá la funcion.

La entrada será este día á 5 rs.

Nota.—Siendo esta funcion extraordinaria y por consiguiente fuera de abonos; á los señores que lo estén se les conservarán sus localidades hasta la una del día.—A las ocho.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.